

**CRONOGRAMA ENTREVISTAS
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
ASISTENTE DE TALENTO HUMANO**

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

No.	NÚMERO DE CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO
1	1723598452	GALARRAGA FUENTES ANDRES SEBASTIAN	09H00 – 09H30
2	1709682098	GARZON BELTRAN HENRRY ULISES	09H30 – 10H00
3	1723688816	REINOSO PAREDES BERNARDO DAVID	10H00 – 10H30
4	0602060477	VINUEZA LARREA PAULINA ELIZABETH	10H30 – 11H00
5	1713231296	ROMERO PICO KARINA MIREYA	11H00 – 11H30
6	1716602394	PALACIOS SANTILLÁN DANIEL ENRIQUE	11H30 – 12H00
7	1705270542	QUINTANA MORALES JOFFRE MAURICIO	12H00 – 12H30

NOTA: Las entrevistas se realizarán en la ciudad de Quito en el Edificio de la Defensoría del Pueblo ubicado en la Av. Shyris N37-252 entre el Zurriago y La Tierra en el 4to piso en la Sala de reuniones de la Coordinación General Administrativa Financiera. El día viernes 01 de junio de 2018.

Es obligación de cada postulante:

- Presentar ORIGINAL de cédula de identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte.
- Acudir a la sede correspondiente con 10 minutos de anticipación a la hora de inicio de la entrevista.
- Se prohíbe la utilización de celulares y equipos electrónicos durante la realización de la entrevista, los mismos deben estar apagados.

HORARIOS PARA ENTREVISTA

La fecha establecida es única e impostergable, en caso de insistencia a la entrevista (sea por razones de fuerza mayor, enfermedad, inconvenientes personales, viajes, incompatibilidad de horarios, etc.) la aplicación de la o el postulante quedará descartada.

RECUERDE.- Es responsabilidad de cada postulante revisar cronogramas, notas y notificaciones publicadas en el portal Web: www.socioempleo.gob.ec

NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL

Art. 27.- De la entrevista.- Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso.

La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: una o un delegado de la UATH institucional, que evaluará las competencias conductuales, y una o un delegado del representante de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, que evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos. (...)